



32.

Fusagasugá, 2023-08-31

Doctora

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso de "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 29 de agosto de 2023, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°20-2023:

1. TECNICENTRO VELASQUEZ SAS.

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo VI, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, numeral 6.1. Evaluación Económica (Máximo Trecientos Cincuenta (350) Puntos)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de las ofertas antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para la propuesta económica a es la Menor Valor

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de IVA** de las propuestas recibidas. Como se muestra a continuación:

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:



$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{((Incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje) \times (VMIN))}{Vi} \right\}$$

$VMIN$ = Menor valor de las Ofertas válidas.

Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

1. NOTA DE ASPECTOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA N° 01: Para el método descrito las ofertas allegadas deberán estar con el sistema de redondeo de cifras desde el valor unitario hasta el valor total ofertado.

NOTA ACLARATORIA N° 02: En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

NOTA ACLARATORIA N° 04: Para efectos de la evaluación económica se tendrá en cuenta la sumatoria total de la oferta de cada uno de los ítems antes de IVA, es de aclarar que, la presente contratación se realizara por el valor total establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, establecido por la entidad como tracto sucesivo.

A continuación, se relacionan los oferentes vs la propuesta económica en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL
TECNICENTRO VELASQUEZ SAS.	\$ 1.607.216.606.00	\$ 305.371.204.00

Obtenido EL MENOR VALOR se procederá a evaluar las ofertas económicas de acuerdo con la siguiente formula.

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{((Incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje) \times (VMIN))}{Vi} \right\}$$

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

1.TECNICENTRO VELASQUEZ SAS

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
TECNICENTRO VELASQUEZ SAS.	\$ 1.607.216.606.00	\$ 1.912.587.810.00

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(350) \times (1.607.216.606)}{1.607.216.606} \right\}$$


P= 350. PUNTOS

En resumen, se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE OBTENIDO
TECNICENTRO VELASQUEZ SAS.	\$ 1.607.216.606.00	350.00

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladrón 
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4